

ESPAÑA

19 ES 11 21 22 Y
NUMERO 227974
FECHA DE PRESENTACION
5 abril 1977

227974

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TAPÓN CON PRECINTO"

71 SOLICITANTE (S)
Don José CAMPANYÁ RIBÓ y
Don José GARCÍA FARELL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Santa María de Barbará (Barcelona) Calle Lisboa, 20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un tapón con precinto de realización muy sencilla y cuyas características permiten realizarlo a unas dimensiones apropiadas para cualquier clase de recipientes y en especial de boca ancha, pudiendo el mismo tapón precintarse un número ilimitado de veces ya que la pieza base del precintado es independiente del tapón.

La utilización de tapones con medios de precinto, destinados a garantizar la inviolabilidad del contenido, está cada día más extendida, lo cual hace necesaria la realización de tapones-precinto de constitución sencilla, de escaso coste y eficaz funcionamiento.

Respondiendo a estas necesidades se ha ideado el tapón con precinto objeto de la invención, caracterizado porque en el borde del faldón presenta un ensanchamiento anular que constituye un asiento interno para un aro intercambiable provisto de aletas inclinadas saliente en su perímetro interno o dintorno, las cuales están inclinadas en el mismo sentido que el de atornillado del tapón en el cuello del recipiente, dotado a su vez de un dentado anular inclinado en sentido contrario al de las aletas, en el cual tienden a encajar en el sentido de desatornillado del tapón. El aro descrito presenta por lo menos, una oreja con una zona debilitada de desgarre que sobresale de uno de sus bordes, y la cual se introduce en un corte o escotadura prevista en el ensanchamiento anular del tapón.

Más concretamente ha previsto que el borde de la o las escotaduras por las que sobresalen la oreja u orejas

del aro, presentan un bisel afilado enfrentado a la línea debilitada de la oreja, correspondiente a fin de facilitar su desgarro al desplazar el tapón en sentido de desenroscado.

5 Se ha previsto la posibilidad de que en vez de un aro completo se monte un sector de aro con aletas inclinadas.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta superior del tapón con precinto; la figura 2 es una vista en sección diametral; la figura 3 es una vista en planta del aro con las aletas inclinadas, apareciendo en línea de trazos el dentado del envase; la figura 4 es una vista en alzado lateral del tapón en posición de cierre; la figura 5 es una vista en alzado lateral del aro; la figura 6 es una vista en alzado parcialmente seccionado del tapón colocado antes de proceder al desgarro de la oreja; y la figura 7 es una vista similar a la anterior en el momento de producirse el desgarro de la misma.

20 El tapón descrito consta en los dibujos de un cuerpo -1- a modo de capuchón, dotado de una rosca interna -2- para su acoplamiento en el cuello de un envase -3-.

25 El cuerpo -1- presenta en el borde un escalonado anular -4- que forma un asiento interno para un aro recambiable -5-, dotado en el dintorno de una pluralidad de ale-

tas elásticas -6- inclinadas en el mismo sentido que el de giro para el acoplamiento del tapón al cuello del envase, las cuales se apoyan en un dentado -7- inclinado en sentido contrario, previsto en la base del cuello del envase -3-.

5 Se ha previsto la posibilidad de que en vez de un aro completo se monte un sector de aro con aletas inclinadas.

10 De uno de los bordes del aro -5- sobresale por lo menos una oreja -8-, que atraviesa una escotadura -9- realizada en el asiento -4-. Esta aleta presenta una línea debilitada -10- en la base, cuyo arranque está a la misma altura que un bisel de corte -11- formado en la escotadura -9-.

15 De todo lo descrito se desprende claramente que para montar el tapón primero se coloca el aro -5- en el asiento anular -4-, introduciendo la oreja -8- en la escotadura -9-. A continuación se atornilla el tapón en el cuello roscado del envase y en el último tramo las aletas elásticas -6- del aro resbalarán sin dificultad por el dentado -7- del envase. Ahora bien, al abrir por primera vez el tapón, el aro queda bloqueado por el dentado del envase, toda vez que se encuentran en sentidos opuestos, y el filo -11- cortará la oreja -8- por la línea troquelada -10-, con lo cual el envase quedará desprecintado.

25 El tapón con precinto descrito es muy simple y puede adaptarse perfectamente a envases de boca ancha, siendo extraordinariamente eficaz, ya que es totalmente imposible separar el tapón sin desgarrar antes la oreja

-8-. La posición saliente y externa de la oreja -8- constituye un medio visual para determinar fácilmente si el tapón ha sido o no manipulado.

5 Es de señalar la posibilidad de substituir el aro -5- una vez inutilizado, por otro nuevo, toda vez que dicho aro es una pieza independiente del tapón -1-, y de este modo precintar tantas cuantas veces sea preciso el envase.

10 Conviene remarcar que el aro -5- puede estar dotado de una o más orejas -8-, en cuyo caso el tapón presentará tantas escotaduras -9- como orejas.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el tapón, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

REIVINDICACIONES

1. Tapón con precinto, caracterizado esencialmente por el hecho de que el borde del faldón presenta un escalonado interno que constituye un asiento para un aro recambiable dotado en el dintorno de una pluralidad de aletas flexibles salientes e inclinadas en sentido opuesto al de apertura del tapón, las cuales se apoyan contra un dentado anular inclinado en sentido opuesto, previsto en el envase al que se acopla el tapón, cuyo aro está dotado por lo menos de una oreja saliente que atraviesa una escotadura prevista en el tapón, dotada de una línea debilitada de desgarro.

2. Tapón con precinto, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el borde de la escotadura atravesada por la oreja del aro, presenta un bisel afilado enfrentado al extremo de la línea debilitada de desgarro de la oreja del aro.

3. Tapón con precinto, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que es posible disponer un sector de aro con aletas inclinadas y, por lo menos, una oreja saliente, en vez de un aro completo.

4. Tapón con precinto.

La presente memoria consta de seis hojas.

Barcelona, 5 de abril de 1977

José CAMPANYÁ RIBÓ y
José GARCÍA FARELL

p. a.



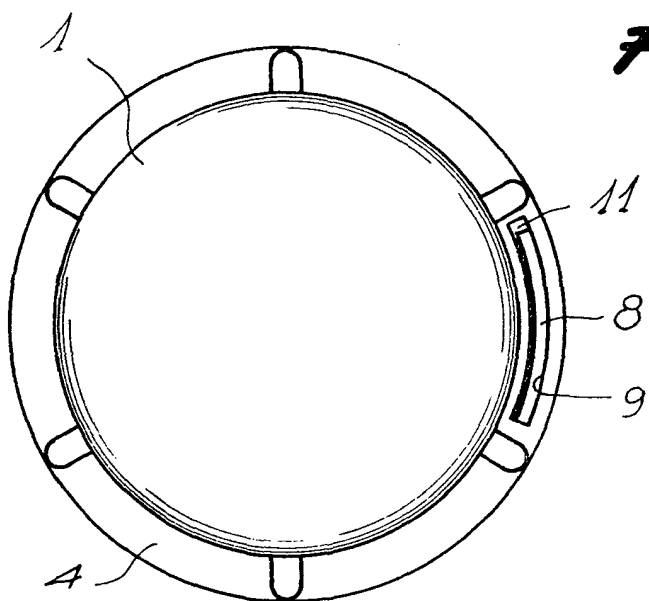


FIG. 1

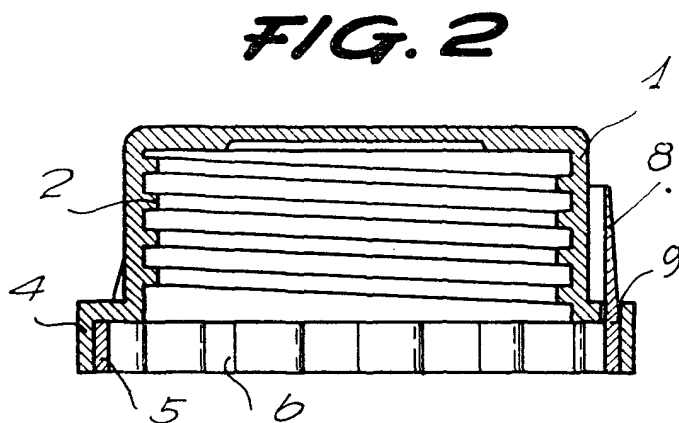


FIG. 2

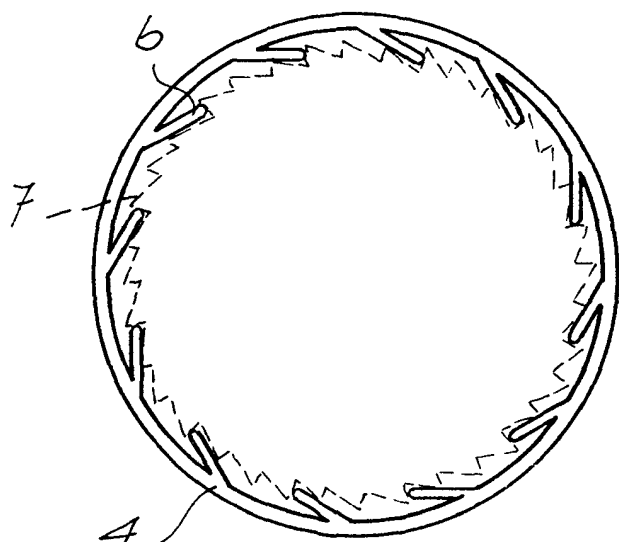


FIG. 3

Barcelona, 5 de abril de 1977
P.a.

51.600/2

FIG. 4

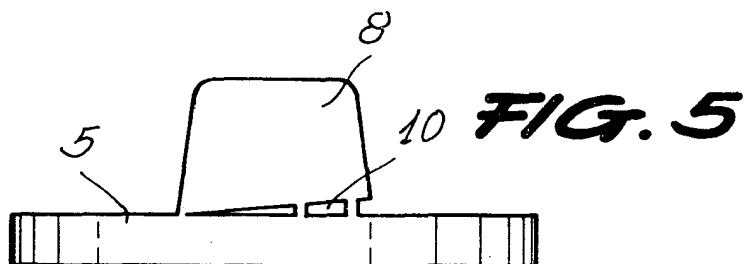
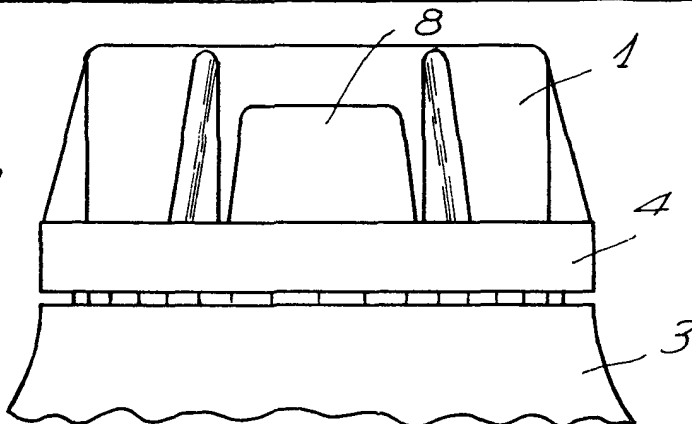
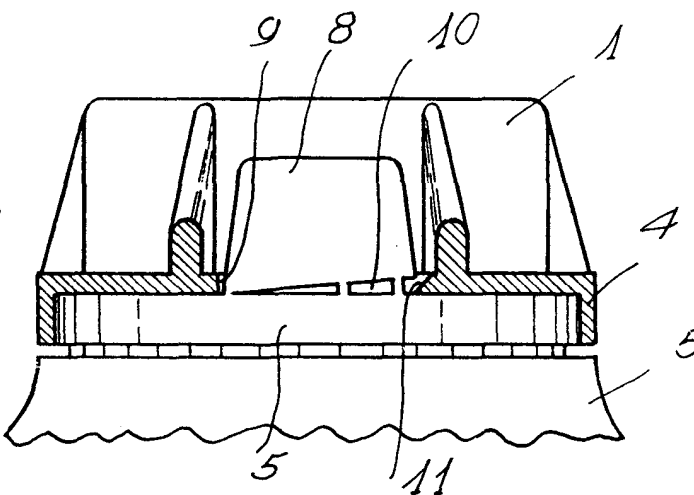


FIG. 5

FIG. 6



27.688/2

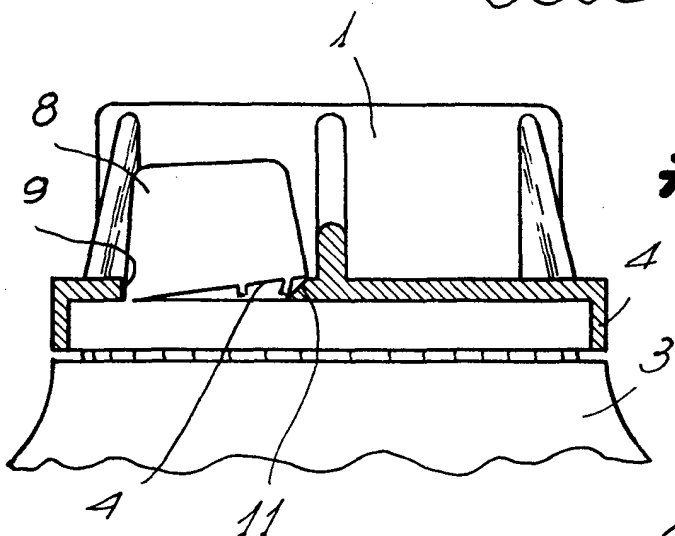


FIG. 7

Barcelona, 5 de abril de 1977
P.a.